

RECONOCE Y AUTORIZA FERIADO LEGAL A PAVEZ MEDINA ROSA DEL CARMEN ADMINISTRATIVO, GRADO 15° EM

DECRETO Nº 1801

CHILLAN VIEJO, 0 6 OCT 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

## **CONSIDERANDO**

La Solicitud presentada por PAVEZ MEDINA ROSA DEL CARMEN con fecha 22/09/2009, para que se le conceda Feriado Legal por 10 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

## **DECRETO:**

1.- RECONÓZCASE Y AUTORIZACE 10 días de Feriado Legal al Sr. (a).PAVEZ MEDINA ROSA DEL CARMEN, ADMINISTRATIVO, grado 15° EM desde el día 21/09/2009 al 02/10/2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ JALS/ mmd

**DISTRIBUCION:** 

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes